

El C. Presidente Municipal

[Signature]



El C. Sr. del Ayuntamiento

[Signature]

Primer Regidor
[Signature]

Segundo Regidor
Mariano R. Rodriguez

Tercer Regidor
[Signature]
D. P. ...

Quinto Regidor
[Signature]

Sindico del Ayuntamiento



Acta No. 37

En la tarde de hoy, Nuevo Leon, a los siete dias del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cinco y sienos las diecisiete horas se dio principio a la sesion del R. Ayuntamiento bajo la presidencia del ciudadano Alcalde señor Humberto Junes, del Sindicato señor Humberto D. Lopez Gonzalez y de los Regidores señora Norma D. de Zambrano, señores Marcos Rodriguez Vidaurri, Juan Jose Rodriguez Hernandez y Bernardo Gutierrez Zorrilla. A continuacion se procedio al desarrollo del orden del dia.

PRIMERO.- Se leyó el acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- El Secretario del Ayuntamiento presento a los Regidores Bernardo Gutierrez Zorrilla y Marcos Rodriguez Vidaurri, comisionados del ramo de Policia, la idea de comprar un reloj de control para el jefe de Policia con objeto de que instalando estaciones de registro en diversos lugares del municipio, sirva para revisar la ruta y la frecuencia de los ranchos y con esa base, sugerir los cambios que se consideren convenientes. Con la ausencia de los Regidores comisionados en el ramo de Policia, el Ayuntamiento en general aprobó la proposicion, y se acordó que de inmediato se autoricen



Gastos necesarios.

TERCERO.- El Secretario del Ayuntamiento solicita la opinión de los presentes, respecto al programa que conviene desarrollar, para la celebración de la Epopeya de Quebla, el próximo cinco de Mayo. Los miembros del Ayuntamiento hicieron varias sugerencias y al final acordaron lo siguiente: Que se lleve a cabo un desfile partiendo de la plaza principal, en la cual se marcarán previamente los lugares de cita para cada una de las escuelas y el grupo de Conscriptos. El recorrido será por la calle Juárez hasta Taberna y por ésta a desembocadura, en el parque de la Liga Pequeña. En el parque se desarrollará el programa siguiente: Palabras alusivas a la celebración; movimientos militares por el grupo de Conscriptos; ejercicio de gimnasia por algunos de los escuelas del municipio; palabras alusivas a Don Ignacio Zaragoza por un alumno de la escuela que lleva su nombre. El programa se desarrollará bajo el siguiente horario: Cita en la plaza principal a las ocho treinta A.M.; iniciación del desfile a las nueve A.M.; desarrollo del programa en el parque, de nueve treinta a diez treinta A.M.; se acordó por último citar el próximo diecinueve a las diez A.M., en la Presidencia Municipal, a los Señores Directores de las escuelas y al representante del grupo de Conscriptos. El objeto de la reunión es invitarlos a participar y celebrar el Aniversario de la Gloriosa Batalla de Quebla, y principalmente para que se sirvan hacer las gestiones que consideren convenientes, respecto al programa que ha propuesto el Ayuntamiento.

CUARTO.- El Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes su opinión respecto a la forma más conveniente de resaltar y defender la idea del valor



y la importancia de los pilares de nuestra sociedad; la madre y el maestro. Los presentes hicieron varias sugerencias y al final acordaron lo siguiente: Celebrar el día de la madre organizando un concurso de composición principalmente entre los alumnos de las escuelas y en general entre los niños del municipio. El tema deberá ser "Los méritos de mi madre", desarrollados en un máximo de dos cuatrillos. El registro de los participantes se hará en cada una de las escuelas con el Director del plantel, mediante la entrega de su trabajo en el cual se anotará su nombre, el de su madre y su dirección. Todas las personas que quieran participar y no pertenecen a una escuela, se registrarán por la tarde en la Presidencia Municipal en el departamento de Registro Civil con la señorita Blanca Peña. Habrá un premio para los niños que resulten triunfadores en cada una de las escuelas y en el grupo registrado en la Presidencia Municipal. Además se hará un obsequio de la Presidencia Municipal para la madre de cada uno de los niños triunfadores. Habrá una competencia final entre los triunfadores mencionados, calificada por un jurado compuesto por los Señores Directores de cada una de las escuelas. Los tres triunfadores en la eliminatoria final que se menciona en el punto anterior, recibirán un premio adicional de la Presidencia Municipal para ellos y para su madre, este obsequio será entregado por conducto del Señor Director de la escuela correspondiente al niño triunfador, en una pequeña ceremonia que se celebrará en la plaza principal el sábado ocho, o el lunes diez de once a doce A.M., o de cuatro a cinco P.M.. En este acto, además de entregar los premios, se dará lectura a los trabajos triunfadores, invitando en forma muy especial, a todos los padres



de los niños participantes, entre los cuales se hará la rifa de un obsequio de la Presidencia Municipal, nuevamente la idea es hacer un reconocimiento público del valor que en la vida social de la comunidad, tiene la madre. El premio para los niños triunfadores en la escuela será de un viaje a la Cola de Coballo o a las Grutas de Villa de García, con transporte y comida por cuenta del Ayuntamiento. Las madres de los niños triunfadores de las escuelas, recibirán el obsequio de una vajilla. Los niños merecedores de los tres primeros lugares en la eliminatoria final, recibirán además de los premios anteriormente mencionados una fotografía de su madre a colores tamaño ocho por diez pulgadas y montada en un marco decorativo; la misma fotografía sin marco para el segundo lugar y una fotografía igual que la anterior, pero en blanco y negro para el tercer lugar. A las madres de los niños triunfadores, se les obsequiará un complemento de la vajilla anterior, y un pergamino impreso con la composición triunfadora de sus hijos. - Además de los acuerdos anteriores, el licenciado Jesús Montañas hizo la proposición que se menciona en seguida, la cual fue aprobada. - Premio a la madre más prolífica del municipio, consistente en una fotografía con sus hijos y además una vajilla. Premio a la madre más anciana del municipio, consistente en una fotografía con sus hijos y además una vajilla. Premio a la madre más joven del municipio, consistente en una despensa y una vajilla.

Los únicos requisitos para concursar en los tres eventos mencionados anteriormente, son el comprobar que la madre es residente en este municipio y -



demuestra a satisfacción del Jurado Calificador, el número de los hijos.

QUINTO.- En relación a la exaltación del valor del maestro en nuestra comunidad, como modelador de los futuros pilares de nuestra Patria, se acordó lo siguiente: Organizar un concurso de declamación entre los estudiantes del municipio. El tema será "Méritos e Importancia del Maestro". Se celebrará una eliminatoria en cada una de las escuelas, bajo la supervisión de su Director. Se llevará a cabo una eliminatoria final entre los triunfadores de cada escuela con un Jurado Calificador que la Presidencia Municipal designará en su oportunidad, formados por maestros de declamación de prestigio. Dicho acto se llevará a cabo el viernes catorce o el sábado quince de diez a doce A.M.; Los niños triunfadores de esta escuela recibirán como premio un viaje a los Puertos de Villa de Parí o a la Caba de Caballo con transporte y comida por cuenta del Ayuntamiento. A los maestros de los niños triunfadores de cada una de las escuelas, la Presidencia Municipal, les obsequiará como merecido reconocimiento de su labor, un Asta - bandera miniatura, para usarse como adorno de escritorio. Los niños merecedores de los cinco primeros lugares en la eliminatoria final, recibirán además de los premios anteriores, implementos para su deporte favorito, con valor de trescientos, doscientos cincuenta, doscientos, ciento cincuenta y cien pesos. Para los maestros de los niños triunfadores en la eliminatoria final, la Presidencia Municipal obsequiará un Asta - Bandera con aditamentos musical, en substitución del ya recibido como premio en la escuela, y además un juego de pluma y lapicero grabado, con valor de cien



a trescientos pesos cada uno.

SEPTIMO. - En seguida los miembros del Ayuntamiento presidieron la ceremonia de graduación del segundo curso de plomería, de la escuela de Oficios que fué promovida por la Presidencia Municipal. - Después de ese evento, asistieron también a la cena que se llevó a cabo con la asistencia de los nuevos graduados, de los que obtuvieron su título en el ciclo anterior y de los organizadores y benefactores de esa obra.

OCTAVO. - No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la sesión, citando para la próxima junta el cinco de Mayo.



El C. Presidente Municipal

[Signature]

El C. Jefe del Ayuntamiento

[Signature]

Primer Regidor
Juan U. a. Zuban

Segundo Regidor
Maximas Rodriguez

Quinto Regidor

[Signature]

Tercer Regidor
Rodriguez
E. P. Lozano
Síndico del Ayuntamiento

Acta No. 38. - En San Juan de los Rios, Nuevos Leon a las cinco dias del mes de Mayo de 1965, mil novecientas sesenta y cinco, y siendo las diecisiete horas se dió principio a la sesión del R. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Ciudadano Alcalde Humberto Jimeno y del síndico señor Humberto Lozano González y de los Regidores señoras Norma Villaseñor de Zambrano y señores Maximas Rodriguez Vidaurri, Juan José Rodriguez y